



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 69, fecha: martes, 10 de Abril de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL
REGULADORA DE LA TASA DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE
AGUAS RESIDUALES

1209

El Pleno del Ayuntamiento de Galápagos (Guadalajara), en sesión celebrada el día 4 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de alcantarillado y depuración de aguas residuales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado dicho acuerdo.

Galápagos, 5 de abril de 2018. El Alcalde Pte. Fdo.: Guillermo M. Rodríguez Ruano